

## 8.- ACTA DE MESA INSTITUCIONAL



## ACTA No. 004-UERB-OC-2022

**ACTA DE LA MESA INSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN DE LOS INFORMES SOCIO-ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADOS "SAN CARLOS DE ALANGASÍ VIII ETAPA" (Expediente 158 ZCH), y "SAN VIRGILIO" (Expediente 135 ZCH), A FAVOR DE LOS COPROPIETARIOS.**

### INTRODUCCIÓN:

Dentro de la planificación para los procesos de regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados gestionados por la Coordinación de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" Oficina Central, ubicada en la Administración Zonal Los Chillos correspondiente al año 2022, en la presente mesa institucional se pone en consideración para el análisis respectivo los documentos e informes del asentamientos humanos de hecho y consolidado de interés social denominados "San Carlos De Alangasí VIII Etapa" y "San Virgilio"

### FUNDAMENTO LEGAL:

La Ordenanza Metropolitana No. 037-2022 que contiene el Código Municipal, en su artículo 3740, sobre las competencias de la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización en relación a la conformación de la Mesa Institucional para el Proceso de Regularización, dispone: "(...) *la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización presentará un proyecto de informe consolidado a la Mesa Institucional de cada Administración Zonal, para que esta se pronuncie sobre su aprobación.*

*La Mesa Institucional de cada Administración Zonal estará conformada por los representantes o sus delegados de las siguientes dependencias:*

- a. Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización;*
- b. Administración Zonal;*
- c. Dirección jurídica de la Administración Zonal;*
- d. Entidad rectora de territorio, hábitat y vivienda;*
- e. Entidad rectora de catastros; y,*
- f. Entidad rectora de gestión de riesgos;*
- g. En unidad de acto la Mesa Institucional analizará el informe consolidado y lo aprobará o rechazará (...)"*

### REFERENTE A LA MESA:

Por los antecedentes expuestos, a los 31 días de agosto del 2022, siendo las diez y seis horas, se reúnen los señores: Ing. César Galarza, **Delegado de la Administradora Zonal Valle de los Chillos**; Dr. Alex Terán, **Director Jurídico de la Administración Zonal Valle de los Chillos**; Ing. Gabriela Melo, **Delegada de la Dirección Metropolitana de Catastro**; Ing. Luis Albán, **Delegado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos**; Arq. Cristina Paredes, **Delegada de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda**; Ing. Andrés Santacruz, **Coordinador de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio" Oficina Central**; Dr. Fernando Quintana, **Responsable Jurídico de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio" Oficina Central**; Ing. Wladimir Burbano, **Analista Social de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio" Oficina Central**; Ing. Lety Olmedo, **Responsable Técnica de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio" Oficina Central**; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Revisión y aprobación del informe social organizativo, legal y técnico N° UERB-OC-SOLT-2022-005, del 30 de agosto del 2022, denominado
  - a) **"San Carlos de Alangasí VIII Etapa"** (Expediente N° 158-ZCH) que se encuentra ocupando los predios N° 607459 y 578750 de propiedad de la Sra. Pachacama Cajamarca Floresmila y el Sr. Ruiz Pachacama Juan German.
2. Revisión y aprobación del informe social organizativo, legal y técnico N° UERB-OC-SOLT-2022-006, del 30 de agosto del 2022, denominado
  - b) **"San Virgilio"** (Expediente N° 135 ZCH) que se encuentra ocupando los predios N° 400562 y 400567 de propiedad del Sr. Paucar Cargua Calisto herederos y Columba Cargua Cesar herederos.

Una vez constatado el Quórum reglamentario, se procede con el Orden del Día:

- Presentación del informe social organizativo, legal y técnico N° UERB-OC-SOLT-2022-005 correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado **"San Carlos de Alangasí VIII Etapa"**, expediente N° 158-ZCH.

Analizado, revisado y al no existir observaciones del Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social **"San Carlos de Alangasí VIII Etapa"**, se determina que cumple con todas las condiciones establecidas en la normativa vigente; en tal sentido todos los integrantes de la Mesa Institucional aprueban por unanimidad y recomiendan que se continúe su trámite ante la Comisión de Ordenamiento Territorial.

- Presentación del informe social organizativo, legal y técnico N° UERB-OC-SOLT-2022-006 correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado **"San Virgilio"**, expediente N° 135-ZCH.

Analizado, revisado y al no existir observaciones del Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social **"San Virgilio"**, se determina que cumple con todas las condiciones establecidas en la normativa vigente; en tal sentido todos los integrantes de la Mesa Institucional aprueban por unanimidad y recomiendan que se continúe su trámite ante la Comisión de Ordenamiento Territorial.

No existiendo otro punto que tratar y siendo las 16h30, se da por concluida la Mesa Institucional.



Ing. Andrés Santacruz  
COORDINADOR DE GESTIÓN OFICINA CENTRAL DE LA UERB



**Dr. Fernando Quintana**  
RESPONSABLE JURÍDICO DE LA  
OFICINA CENTRAL DE LA UERB

**Ing. Wladimir Burbano**  
ANALISTA SOCIAL DE BARRIOS DE  
LA OFICINA CENTRAL DE LA UERB

**Ing. Lety Olmedo**  
RESPONSABLE TÉCNICA DE LA  
OFICINA CENTRAL DE LA UERB

**Ing. Cesar Galarza**  
DELEGADO DE LA ADMINISTRADORA ZONAL LOS  
CHILLOS

**Ing. Gabriela Melo**  
DELEGADA DE LA DIRECCIÓN  
METROPOLITANA DE CATASTRO

**Ing. Luis Albán**  
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN  
METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS



**Dr. Alex Terán**  
DIRECTOR JURÍDICO ZONAL VALLE DE  
LOS CHILLOS



**Arq. Cristina Paredes**  
DELEGADA DE LA SECRETARIA DE  
TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA